



## Bases y Condiciones del Sorteo

### “Compra con Tenpo y participa por un Carrito de Supermercado diario - Septiembre 2025 ”

#### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “**Tenpo**”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

#### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (“Cuenta Teenpo”) o ser mayor de 18 años y titular de una una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A. (“Cuenta Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar durante la vigencia del Sorteo, señalada en la cláusula cuarta de estas Bases, al menos una compra con tu Tarjeta Tenpo Crédito o Prepago (física o virtual) en cualquier establecimiento, por un mínimo de \$10.000.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### **TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar? ¿Qué operaciones o transacciones quedan exceptuadas?**

##### **Excluidos de participar:**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

##### **Transacciones exceptuadas:**

- Se excluye las compras divididas por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Se excluye las compras en criptomonedas (de cualquier plataforma) y compras realizadas a través de plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.).

- Se excluye la solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- Se excluyen las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluye el Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo, no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

#### **CUARTO: ¿Cuál es la vigencia del sorteo?**

- **Desde:** 10:00 horas del 10 de septiembre de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 12 de septiembre de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

#### **QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?**

- Para hacer el Sorteo, se consideran todas las compras realizadas durante la vigencia del sorteo señalada en la cláusula cuarta.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a 3 clientes diarios durante la vigencia del sorteo, siendo el primero el titular, y los dos restantes los suplentes, para el caso que el primero no pueda o quiera recibir el premio.
- **¿Cuándo se realizarán los sorteos o selección de ganadores?:** 11, 12 y 15 de Septiembre de 2025.

#### **SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?**

- **Premio:** Cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y **resulte ganador del sorteo**, recibirá un premio de 150.000 Tenpesos.
- **Comunicación:** El ganador será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

#### **SÉPTIMO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.